CONTRATO No 6700043924 DE 2025

Fecha: 22 de diciembre de 2025
Numero de informe: 10

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	UT UNIFORMES 2025, integrada por, GRUPO LIXITEX S.A.S. con un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) e identificado con el NIT N° 901.243.398-7 y ENLACE 7 S.A.S con un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) identificada con el NIT 900.508.373-9
NIT:	901.970.408-0
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA CAROLINA GIRALDO GÓMEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.037.628.108
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE COMPETENCIA, DE PRESENTACION Y DE DOTACIÓN QUE REQUIEREN LOS USUARIOS Y/O DEPORTISTAS QUE HACEN PARTE DE LA OFERTA DE LOS PROGRAMAS PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PARA LOS EVENTOS DE REPRESENTACIÓN REGIONAL Y OTROS EVENTOS DEL INSTITUTO.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L ($4.197.778.534) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar. Lote N° 1: QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L ($509.303.468) Lote N°2: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L ($448.418.194) Lote N°3 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L ($3.240.056.872)
VALOR ADICIONES:	
ADICIÓN N°1	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($1.210.167.031) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.
ADICIÓN N°2	OCHOCIENTOS OCHENTA Y OHCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M.L. ($888.715.215) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M.L ($6.296.660.780) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA DEL PERÍODO	96,08%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	02/08/2025
PRÓRROGAS:	
Prórroga N°1	Desde la terminación del plazo inicial hasta el 28 de noviembre de 2025
Prórroga N°2	Desde la terminación del plazo inicial hasta el 20 de diciembre de 2025
Prórroga N°3	Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
Total Tiempo Prorrogado	Desde el vencimiento del plazo inicial hasta el 31 de marzo de 2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
PERÍODO EJECUTADO	16/12/2025 hasta el 19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Andrea Pérez Bohdert Juliana Vélez Tamayo

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No 6700043924 de 2025, se presenta el Informe parcial de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

A continuación, se relaciona y se describe como se llevó a cabo cada una de las obligaciones durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
1	Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto del mismo	PARCIAL	Aunque el contratista ha ejecutado las actividades previstas en el contrato, los retrasos acumulados ocasionaron que las entregas de los ítems requeridos para la realización de las actividades de participación

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
	sean necesarias para lograr los fines buscados.		deportiva programadas se efectuaran de manera no oportuna, afectando su disponibilidad para los eventos
2	Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para el desarrollo del contrato	PARCIAL	El contratista ha dado cumplimiento parcial a la obligación de atender las especificaciones técnicas establecidas para la confección y suministro de los uniformes deportivos. Aunque efectuó las entregas, varias prendas y accesorios no se ajustaron a las características técnicas requeridas, lo que obligó a la supervisión a devolverlos por no conformidad. Si bien el contratista subsanó dichas observaciones y realizó las entregas corregidas, estas se efectuaron de manera no oportuna
3	Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual.	PARCIAL	El contratista ha continuado con la ejecución del contrato dentro del plazo contractual. Sin embargo, los retrasos acumulados ocasionaron que las entregas de los ítems requeridos se efectuaran de manera no oportuna.
4	Atender las consultas que la Contratante o el Supervisor hagan sobre los servicios prestados.	PARCIAL	El contratista no atiende de manera diligente ni oportuna los requerimientos elevados por el apoyo técnico a la supervisión; esta situación ha afectado la planeación operativa, limitando la posibilidad de realizar ajustes en los cronogramas de trabajo y ha puesto en riesgo la participación de delegaciones, equipos y deportistas en eventos de carácter distrital, departamental y/o nacional. Esta falta de diligencia expone al Instituto a reclamaciones, derechos de petición, quejas ciudadanas y afectaciones reputacionales directas, generando un riesgo grave y directo para el cumplimiento de los objetivos misionales.
5	Participar en la elaboración de la liquidación respectiva en el término que se ha establecido, cuando a esta haya lugar.	NO APLICA	El contrato se encuentra vigente.
6	Mantener vigentes las garantías otorgadas, en caso de que procedan	CUMPLE	El contratista mantiene vigentes las garantías establecidas en el contrato: Cumplimiento del contrato, Calidad de los bienes, Pagode salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Se realizó aprobación las pólizas del otrosí #1. En trámite aprobación de pólizas del otrosí Prorroga #2 En trámite aprobación de pólizas del otrosí Prorroga #5
7	Cumplir con todas las obligaciones laborales, de Seguridad Social, ARL y el pago de las obligaciones Parafiscales vigentes de los empleados y/o contratistas que utilice en el desarrollo del objeto contractual, y con las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo señalado en el Decreto 1072 del 2015.	CUMPLE	El contratista acreditó el pago oportuno de los aportes a seguridad social de su personal vinculado al contrato durante el mes de NOVIEMBRE 2025, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral y prestacional.
8	Respetar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres en la ejecución contractual.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, el contratista ha mantenido un comportamiento adecuado, respetando los principios de cultura ciudadana y las buenas costumbres en todas las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
1	Suministrar los uniformes deportivos, en atención a la demanda de los diferentes procesos institucionales, conforme con los requerimientos y especificaciones técnicas a satisfacción de la supervisión del Inder Medellín.	PARCIAL	El contratista no ha logrado satisfacer en su totalidad los requerimientos establecidos, presentando entregas parciales, retrasos y prendas que no cumplen con las especificaciones técnicas definidas, lo que ha afectado la disponibilidad de uniformes para los diferentes procesos institucionales. Si bien finalmente realizó las entregas, los retrasos acumulados ocasionaron que los ítems requeridos se suministraran de manera no oportuna
2	Realizar una reunión, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación y antes de la firma del acta de inicio, con el supervisor del contrato o a quien se delegue, para unificar y revisar las telas, colores y estilos de los uniformes, según las especificaciones dadas por el INDER, así como el tipo de logo y su ubicación de acuerdo al diseño de la prenda, además de las tallas e identificando la actividad (justas deportivas, torneos barriales, festivales deportivos, otras competencias y eventos) que lo requiera. En caso de generarse cambios en los estilos o diseños iniciales, esto deberá quedar por escrito y en lo posible con imagen del diseño definido. Todo lo anterior deberá constar en la respectiva acta con la firma de los asistentes.	CUMPLE	Esta obligación se cumplió mediante la realización de la reunión de revisión, realizada el 31 de julio de 2025 con la participación de la supervisión delegada por el INDER Medellín y del contratista. En dicha reunión se definieron las telas, colores, estilos, ubicación de logos y tallas, de acuerdo con las necesidades de los diferentes eventos (justas deportivas, torneos barriales, festivales deportivos y otras competencias). Las definiciones quedaron consignadas en el acta firmada por los asistentes, anexando los diseños e imágenes aprobadas
3	El contratista deberá plasmar los logos que sean aprobados y entregados por la Oficina de Comunicaciones del INDER.	PARCIAL	El contratista ha incorporado en la mayoría de las prendas los logos oficiales entregados y aprobados por la Oficina de Comunicaciones del INDER Medellín. Sin embargo, se han presentado algunas prendas sin la debida marcación, lo que ha requerido su devolución por parte de la supervisión, afectando la entrega oportuna de los uniformes. Si bien finalmente viene realizando las entregas, los retrasos acumulados ocasionaron que los ítems requeridos se suministren de manera no oportuna
4	Las especificaciones técnicas de cada prenda deberán ser revisadas, consultadas y tenidas en cuenta en la ejecución del objeto contractual. Contar con conductores alternos en caso de que los conductores fijos presenten novedades para prestar el servicio garantizando la no interrupción de este	PARCIAL	Se han presentado devoluciones de prendas debido a que el proveedor no ha acatado en algunos casos las recomendaciones realizadas por los apoyos técnicos de la supervisión, lo que ha afectado la calidad y la oportunidad de las entregas del contrato. Si bien finalmente viene realizando las entregas, los retrasos acumulados ocasionaron que los ítems requeridos se suministren de manera no oportuna. No se han presentado novedades en cuanto al servicio de transporte durante las entregas.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
5	Contratista deberá establecer para la confección de los uniformes y/o los accesorios deportivos, la molderia correspondiente a cortes de hombre, mujer o unisex, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Inder Medellín y el cuadro de medidas por cada una de las referencias solicitadas; nunca a un molde de característica unificada. Con el fin de detectar algún cambio o error en la especificación técnica, se revisarán las mismas por parte del Inder Medellín. En caso de suministrarse prendas con las medidas incorrectas, el contratista deberá cambiarlas por las exigidas por el Inder Medellín.	PARCIAL	El contratista cumple parcialmente con esta obligación. No ha acatado en algunos casos las recomendaciones realizadas por la supervisión, lo que ha generado devoluciones durante el proceso de entrega en almacén Central Inder. Además, se han realizado observaciones sobre la tabla de tallas de algunas prendas, afectando la precisión en la entrega conforme a los requerimientos del Inder Medellín.
6	Garantizar que las prendas y/o accesorios deportivos conserven la misma calidad y apariencia de la muestra aprobada, de encontrarse diferencias, se realizará el requerimiento para la garantía de la prenda.	CUMPLE	Durante las entregas realizadas por el contratista en el periodo, este aseguró que las prendas y accesorios deportivos entregados mantuvieran la misma calidad, apariencia, materiales y acabados de la muestra previamente aprobada por la supervisión del INDER Medellín.
7	Garantizar que la confección de los uniformes y/o accesorios deportivos sea de primera calidad. No se permiten empates en los pespuntes exteriores e interiores ni hebras sueltas, todas las costuras deben estar derechas, parejas y con seguridad, las puntadas equilibradas y coincidir con los costados, no pueden quedar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas.	CUMPLE	Las diferentes prendas entregadas por el contratista durante el periodo fueron revisadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, sin reportes de defectos de confección que afectaran la calidad del suministro.
8	Garantizar los colores, así como los diferentes diseños establecidos por la Oficina de Comunicaciones y/o el manual de uniformes y sus respectivas especificaciones técnicas en cuanto a uniformidad, excelentes acabados y presentación.	CUMPLE	Las diferentes prendas entregadas por el contratista durante el periodo fueron revisadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, sin reportes de variación en los colores y diseños.
9	Garantizar que las prendas no presenten cambio dimensional. La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, el lavado, a los gases, al sudor, debe tener la garantía de resistencia al desgarre, a la tensión, al deslizamiento de los hilos en la costura y no tener tendencia a la formación de motas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana ICONTEC, 703-1, 703-2, 703- 3 de acuerdo con el uso fina	CUMPLE	Las prendas entregadas por el contratista durante el periodo fueron revisadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, sin que se registraran variaciones en las dimensiones. A la fecha, no se han presentado reclamaciones por los deportistas y/o beneficiarios de garantías relacionadas con solidez al frote, procesos de lavado, resistencia o formación de motas.
10	El contratista demostrará la procedencia de las telas adjuntando una carta de la textilera y la factura de compra de la misma.	NO CUMPLE	El contratista no certificó para el periodo la procedencia ni compra de los insumos textiles informando que "Por protección de los Datos de un tercero estos soportes solo quedan en la carpeta del contratista"
11	Entregar los uniformes y/o los accesorios deportivos empacados en cajas	PARCIAL	El contratista realizó la entrega de los uniformes y accesorios deportivos empacados en bolsas organizadas

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
	separadas de acuerdo con las indicaciones determinadas por la supervisión del contrato, especificando comuna, componente (justas deportivas, torneos barriales y festivales deportivos) de acuerdo con cada comuna, (tipo de uniforme o accesorio, juego de uniformes por bolsa no empaque individual, organizados en orden ascendente de acuerdo a numeración, incluidos arqueros y medias de todo el equipo). Marcar la bolsa con un adhesivo en donde se relacione (disciplina deportiva, talla, categoría y cantidad de unidades por juego deportivo) de acuerdo con la necesidad.		de acuerdo con las indicaciones de la supervisión, identificando disciplina, categoría y cantidad de unidades por juego deportivo. No obstante, las entregas realizadas durante el periodo no se han realizado en cajas como está estipulado en el contrato.
12	El contratista deberá en un término de 5 días contados a partir de la comunicación del supervisor, cumplir con los requerimientos frente a cambio de prendas por cuestiones de confección.	CUMPLE	Durante el periodo no se ha solicitado al contratista cambio de prendas por concepto de deficiencia en la confección.
13	Garantizar mínimo durante (6) meses la calidad, costuras, color y sublimado o estampado de los uniformes y/o los accesorios deportivos.	CUMPLE	El contratista mantiene vigente la garantía mínima de seis (6) meses sobre la calidad de los uniformes y accesorios deportivos entregados, cubriendo costuras, estabilidad del color y durabilidad del sublimado o estampado. A la fecha de este informe no se han presentado reclamaciones de garantía por parte de la supervisión ni de los beneficiarios de las prendas entregadas.
14	Hacer entrega de los bienes objeto del contrato de la siguiente manera: **LOTE 1: SECTOR EDUCATIVO** Entrega: Deberá realizarse, a más tardar el día 05 de agosto de 2025. **LOTE 2: DESARROLLO DEPORTIVO** Entrega: (Todos los uniformes hasta el 10 de agosto de 2025 que equivalen a 4.361 ítems) **LOTE 3: PP/ JDCM/ DESARROLLO/ RECREANDOS** * Primera entrega: (Todos los uniformes de PP hasta el 20 de agosto de 2025 que equivalen a 55.512 ítems * Segunda entrega: (Todos los uniformes de DESARROLLO hasta el 1 de septiembre de 2025 que equivalen a 4.090 ítems) * Tercera entrega: (Todos los uniformes de JDCM y RECREANDOS hasta el 15 de septiembre de 2025 que equivalen a 1.530 ítems)	PARCIAL	Al 15 de diciembre el contratista acumula entregas de cada lote así. **SECTOR EDUCATIVO- LOTE 1** Total prendas: 4.939 \| Entregadas: 4.892 \| %: 99% \| Pendiente entrega: 47 **DESARROLLO DEPORTIVO- LOTE 2** Total prendas: 4.361 \| Entregadas: 4.269 \| %: 98% \| Pendiente entrega: 92 **PP- LOTE 3** Total prendas: 55.512 \| Entregadas: 54.511 \| %: 99,99% \| Pendiente entrega: 1 **DESARROLLO- LOTE 3** Total prendas: 4.090 \| Entregadas: 4.090 \| %: 100% \| Pendiente entrega: 0 **JDCM y RECREANDOS- LOTE 3** Total prendas: 1.530 \| Entregadas: 1.530 \| %: 100% \| Pendiente entrega: 0

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
			Conforme a las fechas establecidas en la obligación, el contratista ha dado un cumplimiento parcial a las entregas correspondientes al Lote 1, Lote 2. En consecuencia, se evidencian retrasos por parte del contratista que no permitan garantizar el cumplimiento oportuno de las mismas. • El contratista, luego de un retraso de **83 días** respecto a la fecha inicialmente establecida, finalizó la entrega de los 55.511 ítems correspondientes al Lote 3 – Entrega 1. • Luego de un retraso de **106 días** respecto a la fecha inicialmente establecida, finalizó la entrega de las 4.090 ítems correspondientes al Lote 3 – Entrega 2. • Luego de un retraso de **61 días** respecto a la fecha inicialmente establecida, finalizó la entrega de las 1.530 ítems correspondientes al Lote 3 – Entrega 3. • Respecto a la entrega del **Lote 1**, el contratista acumula un retraso de **139 días** y aún no ha cumplido con la entrega total. Pendiente por entregar **47** prendas. (ver detalle en punto 1.3) • Respecto a la entrega del **Lote 2**, el contratista acumula un retraso de **133 días** y aún no ha cumplido con la entrega total. Pendiente por entregar 92 prendas. (ver detalle en punto 1.3)
15	Realizar las entregas en el almacén del INDER Medellín, previa concertación de cita, de acuerdo con las cantidades solicitadas y los requerimientos del contrato, elaborando para ello una remisión ordenada y detallada por estrategia tipo de prenda, tallas y cantidad previo visto bueno de la supervisión.	CUMPLE	Las entregas se han efectuado en el almacén del INDER Medellín previa coordinación de cita con la profesional especializa de almacén. Para cada entrega el contratista entregó remisiones detalladas por lote que especificaron tipo de prenda y cantidades correspondientes, las cuales fueron revisadas y avaladas por el apoyo técnico de la supervisión del contrato.
16	El contratista deberá contar con el recurso humano profesional y técnico capacitado, capacidad logística para entregar los bienes requeridos en el término estipulado	NO CUMPLE	Los retrasos acumulados e injustificados en las entregas pactadas, falta de respuesta oportuna a requerimientos, ausencia de un cronograma claro de entregas y falta de coordinación evidencian una insuficiente capacidad logística para atender las entregas dentro de los plazos establecidos y conforme a los requerimientos técnicos.
17	Atender todas las consultas, requerimientos técnicos y administrativos que el INDER o el supervisor hagan sobre el suministro y su marcha, en relación con la ejecución del objeto del contrato.	PARCIAL	El contratista no atiende de manera diligente ni oportuna los requerimientos elevados por el apoyo técnico a la supervisión, especialmente los relacionados con el cronograma actualizado de entregas; esta situación ha afectado la planeación operativa, limitando la posibilidad de realizar ajustes en los cronogramas de trabajo y ha puesto en riesgo la participación de delegaciones, equipos y deportistas en eventos de carácter distrital, departamental y/o nacional. Esta falta de diligencia expone al Instituto a reclamaciones, derechos de petición, quejas ciudadanas y afectaciones reputacionales directas, generando un riesgo grave y directo para el cumplimiento de los objetivos misionales.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

#	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DURANTE EL PERIODO
18	El Contratista deberá garantizar que cuenta con los insumos, o que validó la existencia de la materia prima (Las estipuladas en las especificaciones técnicas), para la elaboración de las prendas y accesorios.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado el contratista no manifestó a la supervisión novedades relacionadas con escasez o ausencia de materiales que afectaran la ejecución del contrato.
19	El Contratista deberá garantizar el pago de la seguridad social de sus colaboradores.	CUMPLE	El contratista acreditó el pago oportuno de los aportes a seguridad social de su personal vinculado al contrato durante el mes de NOVIEMBRE 2025, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral y prestacional.
20	El Contratista deberá garantizar que cuenta con la capacidad logística, técnica y de recurso humano, para confeccionar y entregar las prendas de conformidad con los plazos establecidos en la obligación 15.	NO CUMPLE	Los retrasos acumulados e injustificados en las entregas pactadas, falta de respuesta oportuna a requerimientos, ausencia de un cronograma claro de entregas y falta de coordinación evidencian una insuficiente capacidad logística para atender las entregas dentro de los plazos establecidos y conforme a los requerimientos técnicos.
21	Cumplir con los impuestos, tasas y contribuciones derivados del contrato. (nueva tarifa Impuesto de Timbre Decreto 1075 de 2025)	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones tributarias derivadas del contrato, asumiendo el pago de los impuestos, tasas y contribuciones correspondientes.
22	Las demás que sean inherentes al cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.	PARCIAL	Aunque el contratista ha ejecutado algunas de las actividades previstas en el contrato, se han identificado retrasos significativos e injustificados en las entregas pactadas, falta de respuesta oportuna a requerimientos, ausencia de un cronograma claro de entregas y coordinación insuficiente. Estos factores han generado demoras en el desarrollo de actividades dependientes de dichos elementos, afectando la realización de actividades y participaciones deportivas programadas y poniendo en riesgo el logro de los objetivos del INDER.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista: a continuación, se relaciona la entrega de prendas, discriminadas por lote, cantidad y cumplimiento.

1.3 Porcentaje de ejecución física del contrato: al corte del 22 de diciembre de 2025 la ejecución física del contrato presenta un avance del 96,08%. Resultado de la entrega de 94.114 prendas frente a un total de 97.955 prendas contratadas incluido la adición #1 y aclaración #4 de 16.104 unidades y la adición #2 de 11.419 prendas.

LOTE	N°	Descripción	UNIDAD	Cant contratada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimiento	Estado de la entrega
1	1	CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	2	CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	3	CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	56	56	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	N°	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimi-ento	Estado de la entrega
1	4	CAMISETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	40	40	100%	Completo
1	5	CAMISETA SISA PARA ATLETISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
1	6	CAMISETA SISA PARA BALONCESTO	UNIDAD	64	64	100%	Completo
1	7	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	7	7	100%	Completo
1	8	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	730	730	100%	Completo
1	9	CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	730	730	100%	Completo
1	10	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	730	730	100%	Completo
1	11	LICRA CORTA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	22	22	100%	Completo
1	12	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	200	200	100%	Completo
1	13	MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	PAR	160	159	99%	Parcial
1	14	PANTALONETA PARA BALONCESTO	UNIDAD	64	64	100%	Completo
1	15	PANTALONETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	16	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	17	PANTALONETA PARA FÚTBOL.	UNIDAD	56	56	100%	Completo
1	18	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	730	730	100%	Completo
1	19	BUSO PARA BICICROS	UNIDAD	59	59	100%	Completo
1	20	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA AJEDREZ Y BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	21	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	14	14	100%	Completo
1	22	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE CAMPO CUELLO CAMISERO	UNIDAD	14	14	100%	Completo
1	23	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE MESA CUELLO CAMISERO (NO COLOR BLANCO)	UNIDAD	18	18	100%	Completo
1	24	CAMISETA PARA BALONMANO	UNIDAD	40	40	100%	Completo
1	25	CAMISETA PARA RUGBY	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	26	CAMISETA SISA LIBERO PARA VOLEIBOL	UNIDAD	4	4	100%	Completo
1	27	CAMISETA SISA PARA BOXEO AZUL	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	28	CAMISETA SISA PARA BOXEO ROJO	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	29	SUDADERA TEJO	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	30	CAMISETA SISA PARA GIMNASIA.	UNIDAD	8	8	100%	Completo
1	31	CAMISETA TEJO	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	32	CAMISETA UNISEX PARA CICLISMO RUTA	UNIDAD	16	16	100%	Completo
1	33	DOBOK TAEKWONDO COMBATE: DOBOK DE COMBATE	UNIDAD	20	20	100%	Completo
1	34	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO CADETES HOMBRES: DOBOK POOMSE CADETES hombres	UNIDAD	2	2	100%	Completo
1	35	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE ROJO CADETES MUJERES: DOBOK POOMSE CADETES mujeres.	UNIDAD	2	2	100%	Completo
1	36	FALDASHORT MUJER BADMINTON	UNIDAD	6	6	100%	Completo
1	37	FALDASHORT MUJER TENIS DE CAMPO	UNIDAD	6	6	100%	Completo
1	38	FALDASHORT MUJER TENIS DE MESA	UNIDAD	6	6	100%	Completo
1	39	JUDOGUI AZUL - COMPETENCIA	UNIDAD	35	35	100%	Completo
1	40	JUDOGUI BLANCO - COMPETENCIA	UNIDAD	35	35	100%	Completo
1	41	KIT KARATEGUI - KATAS - COMPETENCIA	KIT	12	12	100%	Completo
1	42	KIT KARATEGUI - KUMITE - COMPETENCIA	KIT	34	34	100%	Completo
1	43	LYCRA A LA RODILLA ATLETISMO HOMBRE	UNIDAD	55	55	100%	Completo
1	44	LYCRA CORTA NEGRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
1	45	MEDIAS PARA CICLISMO	PAR	16	16	100%	Completo
1	46	MORRAL 33 X 43 X 8CM	UNIDAD	25	25	100%	Completo
1	47	PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	UNIDAD	32	32	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Nº	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimi-ento	Estado de la entrega
1	48	PANTALON PARA BICICROS-CICLOMONTAÑISMO	UNIDAD	59	59	100%	Completo
1	49	PANTALON PARA GIMNASIA	UNIDAD	8	8	100%	Completo
1	50	PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	36	36	100%	Completo
1	51	PANTALONETA PARA BADMINTON	UNIDAD	8	8	100%	Completo
1	52	PANTALONETA PARA BALONMANO	UNIDAD	40	40	100%	Completo
1	53	PANTALONETA PARA BOXEO AZUL	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	54	PANTALONETA PARA BOXEO ROJA	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	55	PANTALONETA PARA RUGBY	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	56	PANTALONETA PARA TENIS DE CAMPO	UNIDAD	8	8	100%	Completo
1	57	PANTALONETA PARA TENIS DE MESA	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	58	PANTALONETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	22	22	100%	Completo
1	59	SUDADERA PARA AJEDREZ	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	60	TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
1	61	TRUSA CORTA PARA CICLISMO RUTA	UNIDAD	16	0	0%	Sin entrega
1	62	TRUSA MANGA LARGA PARA GIMNASIA	UNIDAD	12	12	100%	Completo
1	63	TRUSA PARA PATINAJE	UNIDAD	24	24	100%	Completo
1	64	TRUSA PARA PESAS	UNIDAD	54	54	100%	Completo
1	65	TRUSA PARA TRIATHLON	UNIDAD	24	24	100%	Completo
1	66	TRUSAS PARA LUCHA COLOR AZUL	UNIDAD	41	41	100%	Completo
1	67	TRUSAS PARA LUCHA COLOR ROJO	UNIDAD	41	41	100%	Completo
1	68	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	5	5	100%	Completo
1	69	FALDASHORT MUJER PORRISMO	UNIDAD	22	22	100%	Completo
1	70	PANTALON PORRISMO HIP- HOP	UNIDAD	4	0	0%	Sin entrega
1	71	BUSO HOMBRE PORRISMO	UNIDAD	4	0	0%	Sin entrega
1	72	CAMIBUZO PORRISMO FEMENINO POMPOM - CHERR:	UNIDAD	22	0	0%	Sin entrega
TOTAL LOTE 1- SECTOR EDUCATIVO				**4939**	**4892**	**99%**	**Parcial**
2	1	BUSO PORTERO FUTBOL	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	2	CAMISETA MANGA LARGA CUELLO REDONDO	UNIDAD	120	120	100%	Completo
2	3	CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	90	90	100%	Completo
2	4	CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	96	96	100%	Completo
2	5	CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	180	180	100%	Completo
2	6	CAMISETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	140	140	100%	Completo
2	7	CAMISETA SISA PARA ATLETISMO	UNIDAD	120	120	100%	Completo
2	8	CAMISETA SISA PARA BALONCESTO	UNIDAD	90	90	100%	Completo
2	9	LICRA CORTA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	76	76	100%	Completo
2	10	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	401	401	100%	Completo
2	11	MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	PAR	50	49	98%	Parcial
2	12	PANTALONETA PARA BALONCESTO	UNIDAD	90	90	100%	Completo
2	13	PANTALONETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	90	90	100%	Completo
2	14	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	96	96	100%	Completo
2	15	PANTALONETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	180	180	100%	Completo
2	16	PETOS	UNIDAD	84	84	100%	Completo
2	17	BUSO PARA BICICROS	UNIDAD	26	26	100%	Completo
2	18	BUSO PARA CICLOMONTAÑISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
2	19	CAMISA 3/4 PARA BEISBOL Y SOFTBOL	UNIDAD	36	36	100%	Completo
2	20	CAMISA DE BEISBOL DE COMPETENCIA	UNIDAD	36	36	100%	Completo
2	21	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA AJEDREZ Y BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	30	30	100%	Completo
2	22	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA BADMINTON CUELLO CAMISERO:	UNIDAD	40	40	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Nº	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimi-ento	Estado de la entrega
2	23	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE CAMPO CUELLO CAMISERO	UNIDAD	15	15	100%	Completo
2	24	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE MESA CUELLO CAMISERO (NO COLOR BLANCO)	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	25	CAMISETA PARA BALONMANO	UNIDAD	54	54	100%	Completo
2	26	CAMISETA PARA RUGBY	UNIDAD	54	54	100%	Completo
2	27	CAMISETA SISA LIBERO PARA VOLEIBOL	UNIDAD	8	8	100%	Completo
2	28	CAMISETA SISA PARA BOXEO AZUL	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	29	CAMISETA SISA PARA BOXEO ROJO	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	30	SUDADERA TEJO	UNIDAD	22	22	100%	Completo
2	31	CAMISETA SISA PARA GIMNASIA	UNIDAD	14	14	100%	Completo
2	32	CAMISETA SISA PARA VOLEIPLAYA	UNIDAD	24	24	100%	Completo
2	33	CAMISETA TEJO	UNIDAD	22	22	100%	Completo
2	34	CAMISETA TIRO CON ARCO	UNIDAD	35	35	100%	Completo
2	35	CAMISETA ULTIMATE MANGA SISA	UNIDAD	25	25	100%	Completo
2	36	CAMISETA UNISEX PARA CICLISMO RUTA	UNIDAD	50	50	100%	Completo
2	37	DOBOK TAEKWONDO COMBATE: DOBOK DE COMBATE	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	38	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO CADETES HOMBRES: DOBOK POOMSECADETES HOMBRES	UNIDAD	8	8	100%	Completo
2	39	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE ROJO CADETES MUJERES: DOBOK POOMSE CADETES MUJERES	UNIDAD	8	8	100%	Completo
2	40	FALDASHORT MUJER BADMINTON	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	41	FALDASHORT MUJER TENIS DE CAMPO	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	42	FALDASHORT MUJER TENIS DE MESA	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	43	JUDOGUI AZUL - COMPETENCIA	UNIDAD	30	28	93%	Parcial
2	44	JUDOGUI BLANCO - COMPETENCIA	UNIDAD	30	29	97%	Parcial
2	45	KIT KARATEGUI - KATAS - COMPETENCIA	KIT	10	3	30%	Parcial
2	46	KIT KARATEGUI - KUMITE - COMPETENCIA	KIT	20	19	95%	Parcial
2	47	LYCRA A LA RODILLA ATLETISMO HOMBRE	UNIDAD	70	70	100%	Completo
2	48	LYCRA CORTA NEGRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	80	80	100%	Completo
2	49	MEDIAS PARA CICLISMO	PAR	50	50	100%	Completo
2	50	MORRAL 33 X 43 X 8CM	UNIDAD	25	25	100%	Completo
2	51	PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	52	PANTALON PARA BEISBOL Y SOFTBOL	UNIDAD	36	36	100%	Completo
2	53	PANTALON PARA BICICROS-CICLOMONTAÑISMO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
2	54	PANTALON PARA GIMNASIA	UNIDAD	14	14	100%	Completo
2	55	PANTALONETA CORTA	UNIDAD	50	50	100%	Completo
2	56	PANTALONETA CORTA PARA ATLETISMO	UNIDAD	20	20	100%	Completo
2	57	PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	115	115	100%	Completo
2	58	PANTALONETA PARA BADMINTON	UNIDAD	25	25	100%	Completo
2	59	PANTALONETA PARA BALONMANO	UNIDAD	54	54	100%	Completo
2	60	PANTALONETA PARA BOXEO AZUL	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	61	PANTALONETA PARA BOXEO ROJA	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	62	PANTALONETA PARA RUGBY	UNIDAD	54	54	100%	Completo
2	63	PANTALONETA PARA TENIS DE CAMPO	UNIDAD	45	45	100%	Completo
2	64	PANTALONETA PARA TENIS DE MESA	UNIDAD	25	25	100%	Completo
2	65	PANTALONETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	66	PANTALONETA ULTIMATE HOMBRE	UNIDAD	15	15	100%	Completo
2	67	PANTALONETA ULTIMATE MUJER	UNIDAD	15	15	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	N°	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimi-ento	Estado de la entrega
2	68	SUDADERA PARA AJEDREZ	UNIDAD	30	30	100%	Completo
2	69	SUDADERA PARA TIRO CON ARCO	UNIDAD	55	55	100%	Completo
2	70	TOALLA DE NATACIÓN	UNIDAD	10	10	100%	Completo
2	71	TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	80	80	100%	Completo
2	72	TOP- LYCRA PARA VOLEIPLAYA	UNIDAD	12	12	100%	Completo
2	73	TRUSA CORTA PARA CICLISMO RUTA	UNIDAD	50	0	0%	Sin entrega
2	74	TRUSA MANGA LARGA PARA GIMNASIA	UNIDAD	16	16	100%	Completo
2	75	TRUSA PARA PATINAJE	UNIDAD	60	60	100%	Completo
2	76	TRUSA PARA GIMNASIA	UNIDAD	30	0	0%	Sin entrega
2	77	TRUSA PARA PESAS	UNIDAD	70	70	100%	Completo
2	78	TRUSA PARA TRIATHLON	UNIDAD	30	30	100%	Completo
2	79	TRUSAS PARA LUCHA COLOR AZUL	UNIDAD	45	45	100%	Completo
2	80	TRUSAS PARA LUCHA COLOR ROJO	UNIDAD	45	45	100%	Completo
2	81	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	5	5	100%	Completo
		TOTAL LOTE 2- DESARROLLO DEPORTIVO		**4361**	**4269**	**98%**	**Parcial**
3PP	1PP	BUSO PORTERO FUTBOL	UNIDAD	40	40	100%	Completo
3PP	2PP	CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	6290	6290	100%	Completo
3PP	3PP	CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	810	810	100%	Completo
3PP	4PP	CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	10498	10498	100%	Completo
3PP	5PP	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	20236	20235	100%	Parcial
3PP	6PP	PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	UNIDAD	40	40	100%	Completo
3PP	7PP	PANTALONETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	6290	6290	100%	Completo
3PP	8PP	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	810	810	100%	Completo
3PP	9PP	PANTALONETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	10498	10498	100%	Completo
		TOTAL LOTE 3- PP		**55512**	**55511**	100%	Parcial
3DD	10DD	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	40	40	100%	Completo
3DD	11DD	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	1100	1100	100%	Completo
3DD	12DD	CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	1000	1000	100%	Completo
3DD	13DD	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	1000	1000	100%	Completo
3DD	14DD	GORRA TIPO CAMIONERO	UNIDAD	950	950	100%	Completo
		TOTAL LOTE 3- DESARROLLO		**4090**	**4090**	**100%**	**Completo**
3JDCM/ RECR	15 JDCM	PETOS	UNIDAD	600	600	100%	Completo
3JDCM/ RECR	16R	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	310	310	100%	Completo
3JDCM/ RECR	17R	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	310	310	100%	Completo
3JDCM/ RECR	18R	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	310	310	100%	Completo
		TOTAL LOTE 3- JCDM Y RECREANDOS		**1530**	**1530**	**100%**	**Completo**
ADICIÓN PP		MORRAL 33 X 43 X 8CM	UNIDAD	1.600	1.600	100%	Completo
ADICIÓN PP		PANTALONETA CORTA	UNIDAD	1.077	1.077	100%	Completo
ADICIÓN PP		TOALLA DE NATACIÓN	UNIDAD	150	150	100%	Completo
ADICIÓN PP		VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	131	131	100%	Completo
ADICIÓN PP		CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	220	220	100%	Completo
ADICIÓN PP		CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	210	210	100%	Completo
ADICIÓN PP		CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	80	80	100%	Completo
ADICIÓN PP		GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	200	200	100%	Completo
ADICIÓN PP		MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	PAR	100	99	99%	Parcial
ADICIÓN PP		PANTALONETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	180	180	100%	Completo
ADICIÓN PP		PETOS	UNIDAD	796	796	100%	Completo

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	N°	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimi-ento	Estado de la entrega
ADICIÓN PP		SUDADERA UNISEX	UNIDAD	100	100	100%	Completo
ADICIÓN PP		MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	80	80	100%	Completo
		TOTAL ADICION- PP		**4.924**	**4.923**	**100%**	**Parcial**
ADICIÓN ORD		CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	4.982	4.982	100%	Completo
ADICIÓN ORD		CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	725	714	98%	Parcial
ADICIÓN ORD		GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	2.149	2.149	100%	Completo
ADICIÓN ORD		PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	50	50	100%	Completo
ADICIÓN ORD		TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	265	265	100%	Completo
ADICIÓN ORD		VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	50	50	100%	Completo
ADICIÓN ORD		CAMISETA MANGA LARGA CUELLO REDONDO	UNIDAD	534	534	100%	Completo
ADICIÓN ORD		PANTALONETA CORTA	UNIDAD	99	97	98%	Parcial
ADICIÓN ORD		TOALLA DE NATACIÓN	PAR	100	100	100%	Completo
ADICIÓN ORD		CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	62	62	100%	Completo
ADICIÓN ORD		SUDADERA UNISEX	UNIDAD	764	763	100%	Parcial
		TOTAL ADICION- ORDINARIO		**9.780**	**9.766**	**99,86%**	**Parcial**
ITEM NUEVO PP		DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO JUNIOR DAMAS	UNIDAD	2	0	0%	Sin entrega
ITEM NUEVO PP		DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL OSCURO JUNIOR CABALLEROS:	UNIDAD	2	0	0%	Sin entrega
ITEM NUEVO PP		CAMISA DE JUZGAMIENTO FUTBOL	UNIDAD	28	28	100%	Completo
ITEM NUEVO PP		CAMISA DE JUZGAMIENTO BALONCESTO	UNIDAD	30	30	100%	Completo
ITEM NUEVO PP		CAMISA DE JUZGAMIENTO VOLEIBOL	UNIDAD	30	30	100%	Completo
ITEM NUEVO PP		CAMISA DE JUZGAMIENTO TENIS	UNIDAD	58	58	100%	Completo
ITEM NUEVO PP		PANTALON DE JUZGAMIENTO BALONCESTO	UNIDAD	30	0	0%	Sin entrega
ITEM NUEVO PP		PANTALON DE JUZGAMIENTO VOLEIBOL	UNIDAD	30	30	100%	Completo
ITEM NUEVO PP		PANTALON DE JUZGAMIENTO TENIS	UNIDAD	58	58	100%	Completo
ITEM NUEVO PP		CAMISETA SENCILLA 2 TINTAS	UNIDAD	100	100	100%	Completo
		TOTAL ADICION- ITEM NUEVO PP		**368**	**334**	**91%**	**Parcial**
ITEM NUEVO ORD		BADANA VISCOELASTICA DE CICLISMO	UNIDAD	94	0	0%	Sin entrega
ITEM NUEVO ORD		CAPA IMPERMEABLE PVC	PAR	115	115	100%	Completo
ITEM NUEVO ORD		GORRA TIPO PAVA	UNIDAD	331	331	100%	Completo
ITEM NUEVO ORD		GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	UNIDAD	9	0	0%	Sin entrega
ITEM NUEVO ORD		RIÑONERA DEPORTIVA LONA	UNIDAD	242	242	100%	Completo
ITEM NUEVO ORD		TOALLA	UNIDAD	241	0	0%	Sin entrega
		TOTAL ADICION- ITEM NUEVO ORDINARIO		**1.032**	**688**	**67%**	**Parcial**
RECREA-CIÓN	1	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	432	106	25%	Parcial
RECREA-CIÓN	2	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	366	366	100%	Completo
RECREA-CIÓN	3	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	391	157	40%	Parcial
RECREA-CIÓN	4	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	4	0	0%	Sin entrega

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	Nº	Descripción	UNIDAD	Cant contratada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimiento	Estado de la entrega
RECREACIÓN	4	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	12	0	0%	Sin entrega
RECREACIÓN	5	PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	109	109	100%	Completo
RECREACIÓN	6	PANTALONETA CORTA	UNIDAD	4	0	0%	Sin entrega
RECREACIÓN	7	GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	UNIDAD	5	5	100%	Completo
RECREACIÓN	8	GORRA TIPO PAVA	UNIDAD	53	52	98%	Parcial
RECREACIÓN	9	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	7	7	100%	Completo
RECREACIÓN	10	CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	34	34	100%	Completo
RECREACIÓN	11	CAPA IMPERMEABLE PVC	UNIDAD	66	0	0%	Sin entrega
RECREACIÓN	13	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	30	30	100%	Completo
TOTAL ADICION- RECREACIÓN				**1513**	**866**	**57%**	**Parcial**
DEPORTES	1	SUDADERA UNISEX	UNIDAD	1210	1210	100%	Completo
DEPORTES	2	CAMISETA T-SHIRT	UNIDAD	1540	1050	68%	Parcial
DEPORTES	3	VESTIDO DE BAÑO NATACION	UNIDAD	20	17	85%	Parcial
DEPORTES	4	PANTALONETA DE BAÑO	UNIDAD	26	25	96%	Parcial
DEPORTES	5	PANTALONETA CORTA	UNIDAD	790	790	100%	Completo
DEPORTES	6	GORROS DE BAÑO (GORRO NATACION CASCO RANCING)	UNIDAD	30	0	0%	Sin entrega
DEPORTES	7	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	900	900	100%	Completo
DEPORTES	8	CHAQUETA UNISEX	UNIDAD	1035	1035	100%	Completo
DEPORTES	9	CAMISETA TIPO POLO	UNIDAD	100	100	100%	Completo
DEPORTES	10	TOP- LYCRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	25	25	100%	Completo
DEPORTES	11	SUDADERA PARA AJEDREZ	UNIDAD	16	16	100%	Completo
DEPORTES	12	CAMISETA SISA PARA ATLETISMO	UNIDAD	25	25	100%	Completo
DEPORTES	13	LYCRA A LA RODILLA ATLETISMO HOMBRE	UNIDAD	25	25	100%	Completo
DEPORTES	14	LYCRA CORTA NEGRA PARA ATLETISMO	UNIDAD	25	25	100%	Completo
DEPORTES	15	FALDASHORT MUJER BADMINTON	UNIDAD	8	8	100%	Completo
DEPORTES	16	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	8	8	100%	Completo
DEPORTES	17	PANTALONETA PARA BADMINTON	UNIDAD	8	8	100%	Completo
DEPORTES	18	CAMISETA SISA PARA BALONCESTO	UNIDAD	122	22	18%	Parcial
DEPORTES	19	PANTALONETA PARA BALONCESTO	UNIDAD	22	22	100%	Completo
DEPORTES	20	CAMISA 3/4 PARA BEISBOL Y SOFTBOL	UNIDAD	18	0	0%	Sin entrega
DEPORTES	21	CAMISA DE BEISBOL DE COMPETENCIA	UNIDAD	18	0	0%	Sin entrega
DEPORTES	22	PANTALON PARA BEISBOL Y SOFTBOL	UNIDAD	18	0	0%	Sin entrega
DEPORTES	23	BUSO PARA BICICROS	UNIDAD	30	30	100%	Completo
DEPORTES	24	PANTALON PARA BICICROS-CICLOMONTAÑISMO	UNIDAD	30	30	100%	Completo
DEPORTES	25	PANTALONETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	135	35	26%	Parcial
DEPORTES	26	CAMISETA PARA FÚTBOL	UNIDAD	136	35	26%	Parcial
DEPORTES	27	CAMISETA PARA FÚTBOL DE SALÓN	UNIDAD	20	20	100%	Completo
DEPORTES	28	CAMISETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	20	20	100%	Completo
DEPORTES	29	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	20	20	100%	Completo
DEPORTES	30	JUDOGUI BLANCO - COMPETENCIA	UNIDAD	32	0	0%	Sin entrega
DEPORTES	31	KIT KARATEGUI - KATAS - COMPETENCIA	UNIDAD	24	0	0%	Sin entrega
DEPORTES	32	KIT KARATEGUI - KUMITE - COMPETENCIA	UNIDAD	30	0	0%	Sin entrega
DEPORTES	33	TRUSA PARA PESAS	UNIDAD	31	30	97%	Parcial
DEPORTES	34	TRUSA PARA PATINAJE	UNIDAD	24	24	100%	Completo
DEPORTES	35	DOBOK TAEKWONDO COMBATE: DOBOK DE COMBATE	UNIDAD	33	32	97%	Parcial

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

LOTE	N°	Descripción	UNIDAD	Cant contra-tada	Cant.recibida al corte del informe	Cumplimi-ento	Estado de la entrega
DEPORTES	36	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL OSCURO JUNIOR CABALLEROS	UNIDAD	2	2	100%	Completo
DEPORTES	37	DOBOK TAEKWONDO POOMSAE AZUL CLARO JUNIOR DAMAS	UNIDAD	2	2	100%	Completo
DEPORTES	38	FALDASHORT MUJER TENIS DE CAMPO	UNIDAD	3	3	100%	Completo
DEPORTES	39	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE CAMPO CUELLO CAMISERO	UNIDAD	6	6	100%	Completo
DEPORTES	40	PANTALONETA PARA TENIS DE CAMPO	UNIDAD	3	3	100%	Completo
DEPORTES	41	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA TENIS DE MESA CUELLO CAMISERO (NO COLOR BLANCO)	UNIDAD	16	16	100%	Completo
DEPORTES	42	PANTALONETA PARA TENIS DE MESA	UNIDAD	8	8	100%	Completo
DEPORTES	43	FALDASHORT MUJER TENIS DE MESA	UNIDAD	8	3	38%	Parcial
DEPORTES	44	CAMISETA TIRO CON ARCO	UNIDAD	4	4	100%	Completo
DEPORTES	45	SUDADERA PARA TIRO CON ARCO	UNIDAD	4	4	100%	Completo
DEPORTES	46	MEDIAS DEPORTIVAS LARGAS	PAR	210	210	100%	Completo
DEPORTES	47	MEDIAS DEPORTIVAS MEDIA PIERNA	PAR	810	809	100%	Parcial
DEPORTES	48	MORRAL 33 X 43 X 8CM	UNIDAD	461	0	0%	Sin entrega
DEPORTES	49	BUSO PORTERO FUTBOL	UNIDAD	16	16	100%	Completo
DEPORTES	50	PANTALON LARGO NEGRO PARA PORTERO	UNIDAD	6	6	100%	Completo
DEPORTES	51	CAMISETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	100	20	20%	Parcial
DEPORTES	52	LICRA CORTA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	10	10	100%	Completo
DEPORTES	53	PANTALONETA PARA VOLEIBOL	UNIDAD	10	10	100%	Completo
DEPORTES	54	CAMISETA DE COMPETENCIA PARA AJEDREZ Y BADMINTON CUELLO CAMISERO	UNIDAD	16	16	100%	Completo
DEPORTES	55	PANTALONETA PARA FÚTBOL SALA	UNIDAD	20	0	0%	Sin entrega
DEPORTES	56	CAMISETA SISA PARA GIMNASIA	UNIDAD	10	10	100%	Completo
DEPORTES	57	PANTALON PARA GIMNASIA	UNIDAD	10	10	100%	Completo
DEPORTES	58	PETOS	UNIDAD	1568	480	31%	Parcial
DEPORTES	59	TRUSA PARA GIMNASIA	UNIDAD	49	10	20%	Parcial
TOTAL ADICION- DEPORTES				**9906**	**7245**	**73%**	**Parcial**
TOTAL CONTRATO				**97.955**	**94.114**	**96,08%**	**Parcial**

1.4 Cumplimiento del cronograma: Al 22 de diciembre el contratista acumula entregas de cada lote así.

CONTRATO INICIAL

SECTOR EDUCATIVO- LOTE 1

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
4.939	4.892	99%	47

DESARROLLO DEPORTIVO- LOTE 2

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
4.361	4.269	98%	92

PP- LOTE 3

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
55.512	55.511	99.99%	1

DESARROLLO- LOTE 3

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
4.090	4.090	100%	0

JDCM y RECREANDOS- LOTE 3

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
1.530	1.530	100%	0

ADICIÓN #1

ADICIÓN RECURSOS PLYPP

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
4.924	4.923	99,99%	1

ADICIÓN RECURSOS ORDINARIOS

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
9.780	9.766	100%	14

ITEM NUEVO RECURSO PLYPP

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
368	334	91%	34

ITEM NUEVO RECURSO ORDINARIO

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
1.032	688	67%	344

ADICIÓN #2

RECREACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
1.513	866	57%	647

DEPORTES

Total prendas	Entregadas	%	Pendiente entrega
9.906	7.245	73%	2.661

2. **INFORME AMBIENTAL:** a continuación, se relaciona el cumplimiento de la documentación presentada en la ejecución del contrato entregada por el contratista durante el periodo.

COMPONENTE	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLIMIENTO			COMENTARIOS	
		SI	NO	N/A	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
EVIDENCIAS AMBIENTALES	1. El proponente adjudicatario, una vez perfeccionado el contrato deberá presentar Plan de manejo de residuos sólidos. Periodicidad: Conforme a la demanda del servicio.	x			Plan de manejo de residuos sólidos aportado.	El contratista cumple con la obligación adquirida.
	2.Certificado de inscripción en el registro de generador de residuos peligrosos en el IDEAM. Si el contratista no debe cumplir con este requisito, debe enviar un concepto técnico ambiental. Periodicidad: Al inicio del contrato.	x			Concepto técnico ambiental aportado.	El contratista cumple con la obligación adquirida.
	3. Certificado de disposición final de residuos peligrosos por un gestor autorizado con licencia ambiental vigente emitida por la autoridad ambiental competente. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.	x			Concepto técnico ambiental aportado.	El contratista cumple con la obligación adquirida.
	4. Para el empaque de los productos el contratista deberá dar cumplimiento a la Ley 2232 de 2022 Resolución 1407 del 2018 modificada por la Resolución 1342 de 2020, y la Resolución 0803 de 2024, para lo cual, deberá entregar al INDER ficha técnica de los empaques a utilizar y registro fotográfico. Periodicidad: conforme a la demanda del servicio.	x			Registro fotográfico con sus respectivas fichas técnicas.	El contratista cumple con la obligación adquirida.

3. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	al Sistema de Seguridad Social Integral	
15/12/2025	ENLACE 7 S.A.S a noviembre LIXITEX S.A.S a octubre	REVISOR FISCAL- LEIDY ANDREA OCAMPO MEJIA- CONTADOR PÚBLICO T.P 145570-T

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica para este contrato dado que no se entregan bienes devolutivos.

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: El contrato ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

N	Objeto	Fecha aprobación	Observación
1	Adición y prórroga	29/09/2025	Se adicionó los lotes • Items recursos PLyPP • Items recursos Ordinarios • Nuevos Items PLyPP • Nuevos ítems Ordinarios Prorroga hasta el 28 de noviembre de 2025
2	Prórroga	2/12/2025	Prorroga hasta el 20 de diciembre de 2025
3	Adición	5/12/2025	Se adiciona los lotes • Recreación • Deportes
4	Aclaración	17/12/2025	Se aclara las cantidades de los lotes • Items recursos PLyPP • Items recursos Ordinarios • Nuevos Items PLyPP • Nuevos ítems Ordinarios
5	Prórroga	20/12/2025	Prorroga hasta el 31 de marzo de 2026

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Durante el periodo no se presentaron ausencias o redesignación de supervisión.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: A la fecha no se ha materializado ningún riesgo en la ejecución del contrato, por lo tanto, no se han afectado las garantías constituidas.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	PROYECTO	CDP
911000125	905925002201	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002202	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002204	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002205	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002207	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002208	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002209	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002210	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002211	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002212	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002213	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002214	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002215	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002216	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002250	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002260	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002270	2320202009	9250022	1160013697
911000125	905925002290	2320202009	9250022	1160013697

Adición de recursos

FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	PROYECTO	CDP
911000125	2320202009	905925002201	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002203	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002207	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002208	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002211	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002212	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002215	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002216	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002250	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002260	925022	1160014381
911000125	2320202009	905925002270	925022	1160014381

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	PROYECTO	CDP
911000125	2320202009	905925002290	925022	1160014381
911000125	2320202008	905924008501	9240085	1160014256
911027524	2320202008	905924008502	9240085	1160014256
911090125	2320202008	905924008502	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008502	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008503	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008504	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008506	9240085	1160014256
911027524	2320202008	905924008507	9240085	1160014256
911000125	2320202008	905924008507	9240085	1160014256

FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	PROYECTO	CDP
911090125	2320202008	905924009001	9240090	1160014473
911000125	2320202008	905924009001	9240090	1160014473
911000125	2320202008	905924009002	9240090	1160014473
911090125	2320202008	905924009004	9240090	1160014473
945000324	2320202008	905924009004	9240090	1160014473
911090125	2320202008	905924009005	9240090	1160014473
911090125	2320202008	905924009006	9240090	1160014473
911090125	2320202008	905924009008	9240090	1160014473
911000125	2320202008	905924009008	9240090	1160014473
941100125	2320202008	905924008305	9240083	1160014670
911027524	2320202008	905924008305	9240083	1160014670
911027524	2320202008	905924008306	9240083	1160014670
911027524	2320202008	905924008205	9240082	1160014670
945000324	2320202008	905924008205	9240082	1160014670
911027524	2320202008	905924008204	9240082	1160014670
945000324	2320202008	905924008204	9240082	1160014670
945000324	2320202008	905924008203	9240082	1160014670
911027524	2320202008	905924008202	9240082	1160014670

b. Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Concepto	Registro presupuestal	Valor cuenta de cobro o factura	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Desembolsos y pagos acumulados	Saldo Pendiente del contrato	Porcentaje de Ejecución acumulado
PAGO 1	7000001306	434.868.570	16/092025	13-2025	434.868.570	5.861.792.210	6,91%
PAGO 1	7000001306	286.514.628	16/092025	13-2025	721.383.198	5.575.277.582	11,46%
PAGO 1	7000001306	58.500.625	16/092025	13-2025	779.883.823	5.516.776.957	12,39%
PAGO 1	7000001306	934.919.047	16/092025	13-2025	1.714.802.870	4.581.857.910	27,23%
PAGO 1	7000001306	122.934.857	16/092025	13-2025	1.837.737.727	4.458.923.053	29,19%
PAGO 2	7000001306	11.520.253	26/09/2025	15-2025	1.849.257.980	4.447.402.800	29,37%
PAGO 2	7000001306	878.669.348	26/09/2025	15-2025	2.727.927.328	3.568.733.452	43,32%
PAGO3	7000001306	13.863.975	08/10/2025	17-2025	2.741.791.303	3.554.869.477	43,54%
PAGO3	7000001306	59.296.480	08/10/2025	17-2025	2.801.087.783	3.495.572.997	44,49%
PAGO3	7000001306	13.349.143	08/10/2025	17-2025	2.814.436.926	3.482.223.854	44,70%
PAGO3	7000001306	7.803.803	08/10/2025	17-2025	2.822.240.729	3.474.420.051	44,82%
PAGO3	7000001306	628.757.854	08/10/2025	17-2025	3.450.998.583	2.845.662.197	54,81%
PAGO 4	7000001306	12.463.885	22/10/2025	20-2025	3.463.462.468	2.833.198.312	55,00%
PAGO 4	7000001306	56.479.402	22/10/2025	20-2025	3.519.941.870	2.776.718.910	55,90%
PAGO 4	7000001306	44.065.708	22/10/2025	20-2025	3.564.007.578	2.732.653.202	56,60%
PAGO 4	7000001357	370.396.268	22/10/2025	20-2025	3.934.403.846	2.362.256.934	62,48%
PAGO 4	7000001306	96.248.054	22/10/2025	20-2025	4.030.651.900	2.266.008.880	64,01%
PAGO 5	7000001306	4.919.736	21/11/2025	21-2025	4.035.571.636	2.261.089.144	64,09%
PAGO 5	7000001306	171.285.676	21/11/2025	21-2025	4.206.857.312	2.089.803.468	66,81%
PAGO 5	7000001357	3.595.595	21/11/2025	21-2025	4.210.452.907	2.086.207.873	66,87%
PAGO 5	7000001306	55.877.664	21/11/2025	21-2025	4.266.330.570	2.030.330.210	67,76%
PAGO 6	7000001309	641.053	18/11/2025	22-2025	4.266.971.623	2.029.689.157	67,77%
PAGO 6	7000001357	126.935.840	18/11/2025	22-2025	4.393.907.463	1.902.753.317	69,78%
PAGO 6	7000001306	206.557	18/11/2025	22-2025	4.394.114.020	1.902.546.760	69,78%
PAGO 6	7000001357	137.612.304	18/11/2025	22-2025	4.531.726.324	1.764.934.456	71,97%
PAGO 6	7000001306	4.856.718	18/11/2025	22-2025	4.536.583.043	1.760.077.737	72,05%
PAGO 6	7000001306	1.728.556	18/11/2025	22-2025	4.538.311.599	1.758.349.181	72,07%
PAGO 6	7000001308	2.827.626	18/11/2025	22-2025	4.541.139.224	1.755.521.556	72,12%
PAGO 6	7000001309	63.690.637	18/11/2025	22-2025	4.604.829.862	1.691.830.918	73,13%
PAGO 6	7000001357	26.946.383	18/11/2025	22-2025	4.631.776.244	1.664.884.536	73,56%
PAGO 6	7000001357	17.078.880	18/11/2025	22-2025	4.648.855.124	1.647.805.656	73,83%
PAGO 7	7000001306	41.006.262	28/11/2025	25-2025	4.689.861.387	1.606.799.393	74,48%
PAGO 7	7000001357	206.557	28/11/2025	25-2025	4.690.067.943	1.606.592.837	74,49%
PAGO 7	7000001309	23.667.920	28/11/2025	25-2025	4.713.735.863	1.582.924.917	74,86%
PAGO 7	7000001357	641.053	28/11/2025	25-2025	4.714.376.916	1.582.283.864	74,87%
PAGO 7	7000001357	9.815.864	28/11/2025	25-2025	4.724.192.780	1.572.468.000	75,03%
PAGO 7	7000001306	1.810.586	28/11/2025	25-2025	4.726.003.366	1.570.657.414	75,06%
PAGO 7	7000001308	42.789.797	28/11/2025	25-2025	4.768.793.164	1.527.867.616	75,74%
PAGO 8	7000001357	15.875.255	12/12/2025	28-2025	4.784.668.419	1.511.992.361	75,99%
PAGO 8	7000001306	2.338.279	12/12/2025	28-2025	4.787.006.698	1.509.654.082	76,02%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PAGO 8	7000001308	3.117.705	12/12/2025	28-2025	4.790.124.403	1.506.536.377	76,07%
PAGO 8	7000001309	44.277.625	12/12/2025	28-2025	4.834.402.028	1.462.258.752	76,78%
PAGO 8	7000001357	619.670	12/12/2025	28-2025	4.835.021.698	1.461.639.082	76,79%
PAGO 8	7000001357	22.919.981	12/12/2025	28-2025	4.857.941.679	1.438.719.101	77,15%
PAGO 8	7000001357	706.108	12/12/2025	28-2025	4.858.647.787	1.438.012.993	77,16%
PAGO 9	7000001357	23.897.206	18/12/2025	33-2025	4.882.544.993	1.414.115.787	77,54%
PAGO 9	7000001357	150.343.043	18/12/2025	33-2025	5.032.888.036	1.263.772.744	79,93%
PAGO 9	7000001357	57.748.499	18/12/2025	33-2025	5.090.636.535	1.206.024.245	80,85%
PAGO 9	7000001357	7.069.816	18/12/2025	33-2025	5.097.706.351	1.198.954.429	80,96%
PAGO 9	7000001471	1.770.309	18/12/2025	33-2025	5.099.476.661	1.197.184.119	80,99%
PAGO 9	7000001471	1.180.206	18/12/2025	33-2025	5.100.656.867	1.196.003.913	81,01%
PAGO 9	7000001309	1.329.658	18/12/2025	33-2025	5.101.986.525	1.194.674.255	81,03%
PAGO 9	7000001357	295.001	18/12/2025	33-2025	5.102.281.526	1.194.379.254	81,03%
PAGO 9	7000001471	80.142.622	18/12/2025	33-2025	5.182.424.148	1.114.236.632	82,30%
PAGO 9	7000001471	42.755.711	18/12/2025	33-2025	5.225.179.859	1.071.480.921	82,98%
PAGO 9	7000001471	47.565.773	18/12/2025	33-2025	5.272.745.632	1.023.915.148	83,74%
PAGO 9	7000001471	152.463	18/12/2025	33-2025	5.272.898.095	1.023.762.685	83,74%
PAGO 9	7000001357	175.659.917	18/12/2025	33-2025	5.448.558.013	848.102.767	86,53%
PAGO 9	7000001471	128.953.922	18/12/2025	33-2025	5.577.511.934	719.148.846	88,58%
PAGO 9	7000001471	24.276.415	18/12/2025	33-2025	5.601.788.350	694.872.430	88,96%
PAGO 9	7000001471	8.102.936	18/12/2025	33-2025	5.609.891.286	686.769.494	89,09%
PAGO 9	7000001471	7.454.084	18/12/2025	33-2025	5.617.345.369	679.315.411	89,21%
PAGO 9	7000001471	5.022.528	18/12/2025	33-2025	5.622.367.898	674.292.882	89,29%
PAGO 9	7000001357	12.299.212	18/12/2025	33-2025	5.634.667.109	661.993.671	89,49%
PAGO 9	7000001471	37.007.820	18/12/2025	33-2025	5.671.674.929	624.985.851	90,07%
PAGO 9	7000001471	34.796.686	18/12/2025	33-2025	5.706.471.615	590.189.165	90,63%
PAGO 9	7000001471	90.761.725	18/12/2025	33-2025	5.797.233.340	499.427.440	92,07%
PAGO 9	7000001471	797.795	18/12/2025	33-2025	5.798.031.135	498.629.645	92,08%
PAGO 9	7000001471	9.294.406	18/12/2025	33-2025	5.807.325.541	489.335.239	92,23%
PAGO 9	7000001308	1.999.188	18/12/2025	33-2025	5.809.324.729	487.336.051	92,26%
PAGO 10	7000001357	68.852	22/12/2025	35-2025	5.809.393.581	487.267.199	92,26%
PAGO 10	7000001471	5.645.881	22/12/2025	35-2025	5.815.039.463	481.621.317	92,35%
PAGO 10	7000001471	10.327.832	22/12/2025	35-2025	5.825.367.294	471.293.486	92,52%
PAGO 10	7000001471	4.544.246	22/12/2025	35-2025	5.829.911.540	466.749.240	92,59%
PAGO 10	7000001471	2.134.419	22/12/2025	35-2025	5.832.045.958	464.614.822	92,62%
PAGO 10	7000001357	39.909.380	22/12/2025	35-2025	5.871.955.338	424.705.442	93,26%
PAGO 10	7000001308	13.671.486	22/12/2025	35-2025	5.885.626.825	411.033.955	93,47%
PAGO 10	7000001357	88.263	22/12/2025	35-2025	5.885.715.088	410.945.692	93,47%
PAGO 10	7000001471	381.157	22/12/2025	35-2025	5.886.096.245	410.564.535	93,48%
PAGO 10	7000001471	40.086.178	22/12/2025	35-2025	5.926.182.423	370.478.357	94,12%
PAGO 10	7000001471	550.801	22/12/2025	35-2025	5.926.733.224	369.927.556	94,13%
PAGO 10	7000001471	900.018	22/12/2025	35-2025	5.927.633.243	369.027.537	94,14%
PAGO 10	7000001471	577.505	22/12/2025	35-2025	5.928.210.747	368.450.033	94,15%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$4.197.778.534
Adiciones	$2.098.882.246
Total, valor del contrato más adiciones	$6.296.660.780
Pagos realizados	$5.928.210.747
Saldo por pagar	$368.450.033
Porcentaje de ejecución parcial financiera	94,15%

5. INFORME JURÍDICO:

a) Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo: Durante la ejecución en el presente contrato no se han realizado requerimientos por parte del supervisor por posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

b) El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato no se han presentado reclamaciones, ni controversias contractuales.

c) Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No ha sido necesario iniciar proceso de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

d) Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	11-44-101261335	Calidad	31/07/2025	1/03/2026	02/08/2025	$ 839.555.707
		Cumplimiento	31/07/2025	31/03/2026	02/08/2025	$839.555.707
		Pago de Salarios y Prestaciones	31/07/2025	30/09/2028	02/08/2025	$839.555.707

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
		Sociales, otros				

Ampliaciones otrosí #1

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	11-44-101261335	Calidad	30/09/2025	31/03/2026	02/08/2025	$ 1.081.589.113
		Cumplimiento	31/07/2025	30/03/2026	02/08/2025	$1.081.589.113
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	31/07/2025	30/09/2028	02/08/2025	$1.081.589.113

Ampliaciones otrosí #2

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	11-44-101261335	Calidad	30/09/2025	31/03/2026	20/06/2026	$ 1.259.332.156
		Cumplimiento	31/07/2025	30/03/2026	20/06/2026	$1.259.332.156
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	31/07/2025	30/09/2028	20/12/2028	$1.259.332.156

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago por valor de ***CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS PESOS M.L. ($118.886.023)***, incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar, de acuerdo con la siguiente información,

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

NÚMERO DOCUMENTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
FEUT73	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L	$ 22.721.229
FEUT74	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M.L	$ 39.909.380
FEUT76	TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L	$ 13.671.486
FEUT78	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M.L	$ 469.420
FEUT80	CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M.L	$ 42.114.506
ND7	DOS PESOS M.L.	$ 2
TOTAL	**CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTIUNO PESOS M.L.**	**$ 118.886.023**

Andrea Pérez Bohdert
Supervisora

Juliana Vélez Tamayo
Supervisora

Elaboró y revisó	Santiago Arroyave Arroyave	Profesional de apoyo Jurídico PL y PP	
	Santiago Múnera Henao	Profesional de apoyo Ambiental	
	Diego Alejandro Osorio Gaviria	Analista financiero PL y PP	
	John Faber Vélez Monsalve	Líder Área Deporte PL y PP	
	Juan Carlos Rios Hernandez	Profesional de apoyo	

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.